



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0012**  
NEUQUEN, 05 ENE 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5856-M/17 y la nota de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001242	Tesorería Municipal	\$ 808.23
0002-00001241	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2898.55
0002-00001240	Dirección de Catastro	\$ 1272.80
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 4.979,58</b>

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, y consultas normales de documentación, durante el mes de septiembre/17, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 12 obra pase N° 1578/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7969;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

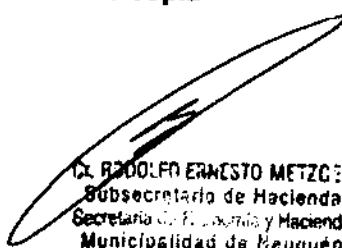
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE**

es copia

fdo: Artaza

  
Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0012/18


Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00001242, Nº 0002-00001241 y Nº 0002-00001240 por un total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.979,58) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos y consultas normales, durante el mes de septiembre/17, en la Tesorería Municipal, Juzgado de Faltas Nº 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRASE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
es

es copia

fdo: Artaza



DR RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2164  
Fecha 05...10...2018